





Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Área: Permiso Núm:

Núm Exp.:

DGDTUS-DSA-POA-404-2025.

MT-DGDTUS-DSA-POA-419-202

Fecha de emisión:

Vigencia:

11 DE AGOSTO DE 2025. **DEL 11 DE AGOSTO DE 2025**

No. de póliza:

AL 11 DE AGOSTO D 9871 AR.

AME DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección rollo Territorial Urbano Sustentable el 20 de junio de 2025, mediante el cual anexa los document ra el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de COME MAYOR DE EQUIPO, MATERIAL ELECTRICO, COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIAS Y TLAPALERIAS D

municipio de Tulum, Quintan

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 8 06 fra on II inciso b) del Reglamento de Ecología. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municia de ulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y una vez an ada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PERMISC DE OPERACIS L'AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, MALTRIAL ELECTRICO, COMERCIO AL PORTUEIRO DE FERRETERIAS Y TLAPA ERIAS	AME TULUM
PROPIETARIO: AME DE QUINTANA QO, S.A. D C.V.	

CONDICIONANTES

- El establecimies o deb a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece los lím permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de medición", que ctividad co ercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 ecibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- ar descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas gésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- phibido derramar, verter e infiltrar aguas residuales y lixiviados en los terrenos, cuerpos de agua y tes de agua, salvo previa autorización, permiso o concesión expedida por la autoridad competente de conformidad con las Normas Mexicanas Oficiales aplicables", Artículo 112, "Los usuarios no domésticos que descarguen aguas residuales en las redes colectoras deberán cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable".

Llevar a cabo el programa de mantenimiento de Fosa séptica, humedal, biodigestor, trampa de grasa, sistema de tratamiento de aguas residuales, trampas de lodos, entre otros, así como los comprobantes y manifiestos de pago de la empresa que le proporciono el servicio, así como el convenio entre las partes.

El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle), por lo cual debe contar con botes rotulados para la separación de los residuos valorizables que genere su establecimiento.





- 5. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.
- 6. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para e arreproductos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bolsas de papel, cartón et da.
- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días na a plática Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Lulum Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 685 416 2457, código de acci correo dir.ecologia.tulum@gmail.com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartin or via Zoom, ID de la reunión: 685 416 2457, código de acceso: residuos, o escribir al correo di ogmail.com de la ecologia.tulur. Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 984 25579 o acudir a la ventanilla ara una constancia de única de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el cue o se participación.
- Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de itorial Urbano Sustentable, el informe de seguimiento de condicionantes del presente permiso a oper Jón ambiental, donde anexe los documentos comprobatorios (manifiestos) de la separación entrega d los residuos reciclables y de manejo iduales, las constancias de participación especial, los documentos comprobatorios de la disposiç was r os. Dieno informe deberá presentarse cada 4 meses, en las pláticas y/o cursos que imparte la Dirección ntre o empresas prestadoras de servicios que cuenten con los documentos comprobatorios deberán ser exped autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Deberá atender y brindar todas las facilidades as ersonal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódicas que se llevar en el presente permiso y sus condicionantes, el personal estará e bidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Dirección General de Desarrolo cermisial e bano Sustentable.
- 10. Deberá ingresar a la ventanilla única de la prección general de desarrollo territorial urbano sustentable en un término de 30 días naturales, ALS DEL ACIENDA CON ACTIVIDAD COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO SOLICITADO, FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO, PLAN DE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS FIRMADO POR EL PROVEEDOR QUE LO EMITE, EVIDENCIA DE LA BOTES ROLLAOS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS VALORIZABLES, FICHA TÉCNICA DE LAS AGUAS RESIDUAL A EMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL.
- 11. <u>La reno ación del Permito de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia</u> del presente, <u>ara evitar sanciones y multas.</u>

El incur dimiento en alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a diplementar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformation par las disposiciones in dicensia de conformation de la conformation de conformation de

El resent doc mento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtenes dependencias fede eles y/o statales y/o municipales. Deberá esta esta de licencias en el local comercial.

RECIBIÓ	5 Million E	"AUTONIAO"
į	DIRECCIÓN DE CURTENTABILIDAD C. JORGE ABIMANIAO ANGULO TULUM CONSERVA ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE BEDARROLLO TENNITORIAL MODALO SUSTENTABLE (A: AYUNTAMIENTO DE TULUM Q: BOO ING. LORENZOBERNABÉ MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
	AMBIENTAL	TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ. – ACC

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO.